

GREENKA S. A.

177110

Guayaquil, 9 de abril del 2019

Señora.

ISAAC DANIEL MARIDUEÑA LINZAN.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General universal de accionistas de la compañía, **GREENKA S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

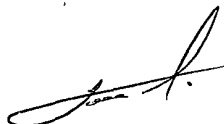
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 6 de enero de 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2014.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

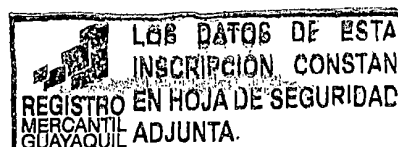


ISAAC DANIEL MARIDUEÑA LINZAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la, **GREENKA S. A.**, para el cual he sido elegido, Guayaquil. 9 de abril del 2019.



ISAAC DANIEL MARIDUEÑA LINZAN
C.C. 0924272339
Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:60.701
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GREENKA S.A.**, a favor de **ISAAC DANIEL MARIDUEÑA LINZAN**, de fojas **65.962 a 65.964**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.904**.

ORDEN: 60701



Guayaquil, 18 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0159482

26 DEC 2019

26 DEC 2019 10:33

15